

EXPDTE. N°: 489/2012 - P.Ley

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel

EXTRACTO: Se garantiza el efectivo cumplimiento de los derechos consagrados en la ley nacional 26743 de "Identidad de Género", en el ámbito del Estado Provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS SOCIALES, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL MARINAO PICCININI BARTORELLI

DOÑATE VAZZANA LEDO LUEIRO

PEGA ARROYO BETELU CARRERAS

CASADEI CATALAN CONTRERAS

DELLAPITIMA GEMIGNANI GOMEZ RICCA

GONZALEZ LASTRA LOPEZ MILESI

PAZ PEREIRA SGRABLICH TORRES

URIA VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Septiembre de 2012